

fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 12 de enero de 2004.—El Administrador único de ambas sociedades, Jesús María Ruano Álvarez.—11.713. 1.ª 5-4-2004

INDUSTRIAS SAMIN, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 30 de marzo de 2004, se acordó, por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital de la sociedad en 54.176,68 € mediante la amortización de 1.400 acciones propias de 21,64 € de valor nominal cada una y la condonación de los dividendos pasivos con los socios.

Segundo.—Transformación de la Sociedad en Sociedad Limitada.

En Bedia, a 31 de marzo de 2004.—El Administrador, don Manuel Oña de la Fuente.—12.007.

INMOBILIARIA CARROGGIO, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Hotel NH Numancia, calle Numancia 72-74, Salón Pirineos, el día 21 de abril de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de abril de 2004, en el mismo lugar, a las 12 horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas anuales, informe de gestión y de la actuación de los Auditores, Balances de Situación y Cuenta de Resultados, Informes complementarios del Organismo de Administración correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Deliberación y, en su caso, acuerdo sobre el destino del saldo de la cuenta «Reserva de revalorización Real Decreto 7/1996, de 07 de junio».

Cuarto.—Nombramiento de Miembros del Organismo de Administración.

Quinto.—Aprobación del reglamento de la Junta General de Accionistas

Sexto.—Actuaciones relacionadas con la adopción de medidas de fomento de transparencia de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Mercados secundarios oficiales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para cumplimentar los acuerdos que se adoptan.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social en Barcelona, calle Santjoanistes, 22, entresuelo 2ª y también pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos a que se refiere el punto 1º del Orden del Día, del informe de los Auditores, de la propuesta de aplicación de resultados, así como del Proyecto de Reglamento de la Junta General de Accionistas que se someterá a aprobación, del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003. La documentación antes citada, así como las propuestas de acuerdos que el Organismo de Administración someterá a la Junta General Ordinaria que se convoca, puede también ser obtenida en la página web de la compañía www.borsabcn.es/ empresa/incasa.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 1 o más acciones. Para asistir a la Junta General los accionistas deberán tener inscritas las acciones a su nombre en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos Sistemas, con cinco días de antelación. A cada accionista que pueda asistir a la Junta le será facilitada una tarjeta de asistencia

en la que constará el número de acciones de que sea titular. La falta de tarjeta de asistencia sólo podrá ser suplida mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o por las entidades participantes en los mismos.

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—El Administrador. Fernando Carroggio Domingo.—12.243.

INMOBILIARIA MARCELINO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance Final de Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día dieciséis de marzo de dos mil cuatro, aprobó por unanimidad el informe completo sobre las operaciones de liquidación elaborado por el Liquidador único, el proyecto presentado por el Liquidador único sobre la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	64.970,37
Inmovilizaciones materiales	52.336,96
Inmovilizaciones financieras	12.633,41
Activo circulante	189.076,87
Deudores	152.284,26
Tesorería	36.792,61
Total Activo	254.047,24

Pasivo:	
Fondos propios	224.378,90
Capital Social	85.343,72
Reservas	24.309,03
Resultados de ejercicios anteriores ..	92.945,82
Pérdidas y Ganancias	21.780,33
Acreedores a L.P.	14.454,34
Acreedores a C.P.	15.214,00
Total Pasivo	254.047,24

Barcelona, 17 de marzo de 2004.—El Liquidador único, doña Mª Rosa Costa Monjonell.—11.781.

INMOBILIARIA RÍO TRUJILLO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, de fecha 23 de marzo de 2.004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Primera Convocatoria en el Domicilio Social Calle Juan Bravo número 41 de Madrid, el próximo día 12 de mayo de 2004, miércoles a las 19:30 horas, haciéndolo en segunda convocatoria el día 13 de mayo de 2004, jueves, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, formulados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación del Informe por el Presidente.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo durante dicho Ejercicio.

Cuarto.—Dimisión, cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, y elección, si procede, de nuevo Presidente y Vicepresidente de dicho Consejo.

Quinto.—Autorización al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para la interpreta-

ción, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de esta Junta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social el informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, y a pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos. Pueden solicitarse llamando al teléfono 91 309 27 31.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. Fernando de Rodrigo Aramburu.—11.580.

INMOBILIARIA ROMEU-MASANA, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación, que se realizan al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/02, de 18 de diciembre, acogiéndose a los beneficios fiscales contemplados en dicha Ley. En dicha Junta se aprobó el nombramiento de Liquidador y el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	235.151,49
Amortización	48.562,81
Fianzas Constituidas	5.921,48
Clientes	1.034,07
Deudores	2.089,74
Bancos	6.616,32
Total Activo	202.250,29

Pasivo:	
Capital	124.710,01
Reserva Legal	12.303,29
Pérdidas y Ganancias	18.620,66
Fianzas Recibidas	6.226,49
Acreedores Socios	38.245,17
Hacienda Pública	2.144,67
Total Pasivo	202.250,29

Terrassa, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador. Don Pere Romeu Masana.—11.437.

INSTITUTO EMPRESARIAL DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA, S. A. (I.E.C.E., S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de esta sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2004, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio sito en Madrid, calle Conde de Peñalver, 38, segunda planta, y, en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Administrador único, Javier Quintana González.—11.395.

**INTERPROVINCIAL,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbente)
SERVICIOS REGIONALES
ESPECIALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Los socios únicos de Interprovincial, Sociedad Limitada Unipersonal y Servicios Regionales Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal, acordaron el día 15 de marzo de 2004, la fusión por absorción de Servicios Regionales Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal (como sociedad absorbida), por Interprovincial, Sociedad Limitada Unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas, socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—Los Administradores únicos de las sociedades intervinientes, Fernando Comen Menéndez-Castañedo y María Victoria Cosmen Menéndez-Castañedo.—12.322.

1.ª 5-4-2004

INVERSIONES COCOA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de abril de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—11.776.

**INVERSIONES ITACA AHORRO,
SICAV, S. A.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina 39 de Madrid el día 21 de mayo de 2004, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el día 24 de mayo de 2004 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Determinación del número de consejeros y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Determinación de retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2004.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Exclusión de la cotización oficial de las acciones de la sociedad en Bolsa y en consecuencia, modificación por dicha exclusión de los artículos 5 relativo al capital social y 18, bis, relativo al comité de auditoría.

Séptimo.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales para incorporar a los mismos la modificación de la Entidad Depositaria.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—11.455.

**INVERSIONES JALAMA AHORRO,
SICAV, S. A.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina 39 de Madrid, el día 27 de abril de 2004, a las 10'30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 28 de abril de 2004 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites mínimo y máximo establecido en los Estatutos Sociales. Nombramiento, en su caso, de consejeros.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de la cotización oficial de las acciones de la sociedad en Bolsa y en consecuencia, modificación por exclusión de los artículos 5.3 relativo al capital social y 18, bis, relativo al comité de auditoría.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta General de accionistas, en el domicilio social, sito en la calle María de Molina 39 de Madrid, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—11.454.